

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURISTICO

CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURÍSTICO

CITA Y EMPLAZA

REGIONAL BOLÍVAR LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURÍSTICO 1 CITA Y EMPLAZA A los SEÑORES **ALEXANDER LORA BARRAZA** y **YACIRIS JIMENEZ JULIO**, así como a FAMILIA EXTENSA de la NNA, **ALEXANDRA LORA JIMENEZ** de 10 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal de la Virgen y Turístico ubicado en el barrio Olaya Herrera sector Once de Noviembre calle 31B entre carrera 56 y 58 . Teléfono: 6697187, con el fin de notificarles el Auto de Apertura de Investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo el número SIM 15014819 de 18 de ENERO de 2021, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento DE LA NNA **ALEXANDRA LORA JIMENEZ**.

Fijado el: 18 de febrero de
2021

Desfijar el: 25 de febrero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
ICBF Regional Bolívar
Centro Zonal de la Virgen y Turístico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

GIOMAR DE JESUS CABRALES DE LA OSSA
Defensora de Familia Centro Zonal de la Virgen y Turístico

CLASIFICADA